

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO
AMBIENTE SOLICITA PRÓRROGA PARA
EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN
CORRESPONDIENTE DE LA GLOSA DEL
TERCER INFORME QUE GUARDA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 14 de febrero del año 2025.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

La que suscribe, Sandra María Arreola Ruiz, Diputada integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de conformidad con lo establecido en los artículos 64 VIII, 74 y 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito solicitar a usted, de la manera más atenta, se conceda una prórroga a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente a fin de que esta se encuentre en condiciones de profundizar y dictaminar la glosa correspondiente al Tercer Informe Anual de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, misma prórroga que pido sea incorporada al orden del día de la siguiente sesión de Pleno que tenga a bien convocar.

Atentamente

Dip. Sandra María Arreola Ruiz
*Presidenta de la Comisión de Desarrollo
Sustentable y Medio Ambiente*





www.congresomich.gob.mx